

# PAUTAS DE POBLAMIENTO, DEFINICIÓN DEL ESPACIO Y ADAPTACIÓN AL MEDIO. LA CUENCA DEL ALAGÓN (SALAMANCA) HASTA EL SIGLO XIII

por

**Luis Serrano-Piedecabras Fernández\***

**Resumen:** Esta comunicación tiene como objetivo, ponderar el impacto de la antropización de un medio físico montañoso, allí donde la rigidez del paisaje y unas condiciones históricas son determinantes, configurando un preciso ecosistema, y las pautas de aprovechamiento y simbiosis con el medio. La comprensión de este marco espacial sirve para ayudar a explicar el peculiar proceso histórico, y las singularidades etnográficas. El marco físico estudiado abarca parte de la cuenca alta del río Alagón, afluente del Tajo en el sur de la provincia de Salamanca, en torno al Condado de Miranda del Castañar, que actúa de territorio fronterizo hasta el siglo XII frente a los territorios beréberes de los "nafza"; y se centra en el período de la repoblación de la llamada "Sierra de Francia".

**Palabras-clave:** Antropización. Repoblación. Fotointerpretación.

## CARACTERÍSTICAS GEO-HISTÓRICAS

La Sierra de Francia forma parte del Sistema Central peninsular, y se extiende aproximadamente entre los 2° 10' y los 2° 30' de longitud, y los 40° 20' y los 40° 37' de latitud. Administrativamente pertenece en su casi totalidad a la provincia de Salamanca, siendo tierras cacereñas solamente las vertientes sur que caen hacia las Hurdes. El factor orográfico más definitorio lo constituye la cuenca alta del río Alagón, que abarca la totalidad de dicha comarca, y aun sus afluentes por su margen izquierdo tocan tierras de la Sierra de Bejar, situada más al Este. Las cuerdas de la Sierra de Francia corren del SE hacia el NO, tónica que siguen casi todas ellas, así como la mayoría de los arroyos afluentes del río Alagón, siendo este mismo, quien corta las sierras en sentido normal a ellas, esto es NE-SO, convirtiéndose a priori en su mejor corredor entre la Meseta Norte y la Sur, que por estas tierras se tocan.

---

\* Universidad de Salamanca.

La Sierra de Francia, es un mesoambiente mediterráneo asociado climáticamente a la cuenca del Tajo, con una vegetación dominante de matorral, pero con importantes manchas arbóreas como la de castaños en su zona Norte y Este, madroños y brezales hacia el Sur, y también alcornoques, alisos y hayas, irregularmente repartidos hacia el Oeste. Debido a la alta insolación de sus vertientes meridionales y lo abrupto de su orografía, facilita la aparición de un clima térmicamente similar al extremeño, pero con una pluviometría media que supera los 1000 mm. Su fauna mayor debió contar con muchos lobos, y aun hoy los jabalíes abundan, habiéndolo sido considerada en el pasado como una reserva cinegética, de venados, corzos y capras, hoy casi extintos.

El núcleo serrano, permanece en la más estricta penumbra histórica hasta finales del siglo XII en que Alfonso IX inicia la llamada “re población” de la Sierra<sup>1</sup>; las fuentes textuales, solo mencionan acontecimientos que pudieron tener como escenario estos montes, o los territorios circundantes. Durante la segunda mitad del s. Vº se produce la destrucción de castros indígenas en el oeste de la provincia, coetáneo al saqueo godo de Astorga y de los suevos de Coimbra y Lisboa. En el año 572 el rey suevo Miro derrota al pueblo de los “ruccones”, que pudo estar instalado en estas tierras.

En el s. VIIIº, las tribus beréberes de los nafzies y los miknanies ocupan el territorio al norte de Mérida; paralelamente Alfonso I (739-757) favorece el vaciamiento de mozárabes de la Sierra y la Transierra, coincidiendo con la marcha de los elementos árabes instalados al norte del sistema central y el pleno dominio beréber hacia septentrión.

Entre 740 y 741, las revueltas de beréberes jariyies en la Meseta Norte, expulsan a los árabes hacia al sur, dejando estos territorios en sus manos, señaladamente a los de la tribu nafza. Las agitaciones en la zona se repiten en 759-60, en 768-77 y 784-85.

La primera incursión cristiana en la zona de la transierra corre a manos de Ordoño I, que asalta Coria (850-86). Mas tarde Alfonso III saquea esta ciudad, e incluso llega a Mérida (886-910), y repuebla Zamora en 893.

Durante el primer cuarto del siglo Xº, un movimiento pseudo religioso moviliza a los “barbar al-wast”, y mantiene un fuerte acoso a las plazas recién pobladas del valle del Duero, sobre todo Zamora; coetáneamente las tribus beréberes, fuertemente implantadas en el “Tagr al-Andalus”, y especialmente en su tramo inferior, en las ciudades de Coria y Toledo, comienzan a disolver su individualidad tribal entre las poblaciones indígenas.

---

<sup>1</sup> La puntillosa referencia al termino “re población”, deviene de una fogosa interpelación del Dr. Miquél Barceló, y naturalmente de mi propia desconfianza hacia ese término, calificador de una tesis histórica que no compartimos como historiador, y menos aún como arqueólogo.

La ocupación beréber del territorio de la transierra entre ambas ciudades tuvo como base la ocupación de pequeñas fortalezas, el dominio del campo y de las vías de comunicación<sup>2</sup>; coetánea a esta información, en el fuero de Sepulveda<sup>3</sup> de 1076 se recalca que toda la región al sur del Duero es lugar de refugio de asesinos, ladrones y malhechores.

En 1077<sup>4</sup> o en 1079<sup>5</sup>, Coria cae en manos del rey Alfonso VI, y poco más tarde en 1085 es Toledo quien sucumbe ante el mismo rey.

El lapso de la reconquista almorávide de estos territorios se alarga hasta el año 1142 en que Alfonso III provee la sede episcopal Cauriense, pero la inseguridad de estas tierras alcanza cuando menos hasta 1174 en que Ciudad Rodrigo se ve cercada por aquellos.

Durante la etapa andalusí el punto de referencia geográfico e histórico inmediato hacia el Sur es la ciudad de Coria, perteneciente a la Kura de Merida, habitada por los "masmuda", al igual que Laydaniya (Idanha Velha) y que a través del enclave de Granada (Granadilla) ampliaba su zona de control hasta la misma Equinea por el Este, y aun hasta Toledo con su línea de fortalezas o ciudades fuertes como Albalat y Vascos respectivamente. El enclave de Coria, no verá mermada su importancia con la definitiva conquista cristiana en el siglo XII, manteniendo una suerte de dominio sobre las poblaciones serranas y la transierra, siendo la villa de Granada (Granadilla) una avanzada de los intereses pastoriles caurienses sobre las poblaciones serranas de Valdelaguna (La Alberca), Soto-serrano y Ecclesiola, que hasta el primer cuarto del siglo XIII dependerán sorprendentemente de Granadilla.

Granada fué "fundada" por Fernando II entre 1157 y 1188, aunque todos los datos arqueológicos disponibles, apuntan a una simple "toma de posesión" de una fortaleza de los "barbar al-wast" abandonada hacía unos cien años por el grueso de sus pobladores; más al este la "refundación" de Plasencia en 1196 completa la repoblación de los grandes núcleos de población<sup>6</sup> de la Transierra.

---

<sup>2</sup> "Los beduinos (árabes) son, en efecto, gentes dadas al pillaje y al bandolerismo...Las tribus, como las berberiscas, que se atrincheran contra ellos en las rocas de las montañas están al abrigo de sus rapiñas y violencias, ya que ellos no escalan alturas ni se adentran por terrenos difíciles". De Ibn Jaldún: "*Al-Muqaddimah*", ed. de E. Trabulse, México 1987, capítulo XXV, pp. 311.

<sup>3</sup> Lacarra: "Les villes frontières dans l'Espagne des XIe et XIIe siècles", en *Moyen Age*, 69 (1963), pp. 207. Idrisi en su "Kitab Ruyyar" (Geografía de España), en el territorio que denomina "Las Sierras" que extiende desde Medinaceli hasta Coimbra, dice se alimentaban "gran cantidad de cameros y bueyes...No se encuentran jamás flacos; al contrario, todos son extremadamente gruesos, siendo un hecho proverbialmente reconocido en toda España". En ed. de A. Ubieto Arteta, col. *Textos Medievales* nº 37, Valencia 1974, pp. 179.

<sup>4</sup> Según los *Annales Portugaleses Veteres*.

<sup>5</sup> Según Lévi-Provençal.

<sup>6</sup> Para la repoblación de la Transierra, veasé a Jose L. Martín: "LA REPOBLACION DE LA TRANSIERRA (SIGLOS XII Y XIII)", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres 1979.

## COMPRESION DE UN ESPACIO

La Sierra de Francia, está delimitada al Este por la Calzada de la Plata o Equinea, que cruza el Sistema Central por las cercanías de Bejar, siguiendo el cauce descendente del río Cuerpo de Hombre y luego cruzando por la parte más favorable de la montaña hacia los valles cercanos a Hervás. En su lado Occidental, de modo diagonal, queda alejada la vía Conimbrigense, que por Ciudad Rodrigo comunicaba Salamanca con Coimbra, y paralela a la Equinea por occidente la calzada Dalmacia que conducía desde la mencionada Ciudad Rodrigo hacia Coria y Alcántara por el Puerto del Perosín. Toda la zona serrana que nos ocupa, queda excluida de las grandes vías comunicadoras entre las mesetas, pero estrechamente circundada por estas dos principales, y otras más transversales de incierto origen y modesta traza.

El espacio denominado Sierra de Francia, posee unas delimitaciones físicas en cuanto a su orografía, que la aísla de la meseta norte mediante una serie de formaciones montañosas paralelas de difícil tránsito, que se encuentran erizadas por numerosos castros<sup>7</sup>.

Estos sistemas defensivos, situados en su mayoría por encima de los 1200 metros de altitud y uso ocasional, tuvieron una funcionalidad doble, guarecer a la

---

Respecto del poblamiento originario de Granadilla o Galisteo, consultese el atrasado inventario de J.R. Mélida: *Catalogo monumental de España. Provincia de Caceres*, Madrid 1924, pp. 241-42, t.I.

<sup>7</sup> Sintonizo plenamente con las tesis expuestas por M. Santoja et alii: "El Castillo Viejo de Valero (Salamanca): análisis de sus características y de su cronología", en las «Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte», en *Zephyrus* XXXIX-XL (1986-87), pp. 365-374. La bibliografía castreña salmantina, tiene su referencia fundamental en el Padre Morán, quien desde su "Reseña Histórico-Artística de la Provincia de Salamanca", señala una serie de emplazamientos castreños en el sur de esta provincia, que salvo el caso del "Castillo Viejo de Valero", antes reseñado, no han sido estudiados. Alguno de los que hemos podido visitar, ni siquiera aparecen en los emplazamientos señalados, aunque dado lo intrincado del terreno y los errores de ubicación toponímica de los MTN (1: 50.000) no sería de extrañar, que existan los ya reseñados, como otros desconocidos, que solo una costosa prospección permitiría identificar, dada la pobreza y mimetización de los materiales sobre el terreno. Estos emplazamientos, tenidos como castros prerromanos, tienden a ser considerados como tardorromanos en su mayoría, pero un somero reconocimiento superficial, no permite visualizar materiales expresivos. Una valoración global en atención a la disposición de su ubicación, relaciones etc, me lleva a proponer una precisión no solo terminológica, creo que alguno de estos emplazamientos podrían asociarse a los "Dar albacar"(cercado de las vacas), recintos fortificados en que se recogía el ganado en caso de peligro, tal como sugiere Oliver Asín: "En torno a los orígenes de Castilla", en *Al-Andalus* XXXVIII (1973), pp. 373. Más recientemente, A. Bazzana: *Maisons d'al-Andalus*, Madrid 1992, pp. 348-353, T.II, extiende para la zona del Shark al-Andalus esta denominación. Abundando en esta tesis, hago notar la proximidad a la Alberca de unas "Majadas Viejas" (albacaras, que por asimilación pudo generar el alberca actual) en donde ha pervivido de un antiguo poblamiento, una ermita con una imagen románica del s. XIII, así como el castro llamado "peñas Albercanas" ya mencionado; en las inmediaciones de San Martín del Castañar, se encuentra asimismo el castro de la Legoriza, "equarizam" en el s. XIII, majadas de yeguas.

dispersa población de la zona con sus ganados, y guarnecer los pasos de montaña, más por su factor estratégico que táctico.

En la vertiente Norte de este sistema serrano, ya sobre la llanura cerealícola, una secuencia de estos emplazamientos defensivos cumplen tales misiones: así el de las “Peñas Albercanas o la Corona”, controlaría el “Collado del Hoyo de los Lobos” y más concretamente el “Puerto de la Calderilla”; el castro del “Gancho de las Zorreras”, vigilaría el llamado camino de “las Portillas” junto con el de “Los Molinos” y “El Codorro”; situándose entre ambos, el cruce de las “Cuatro Calzadas”, que une el citado camino de “las Portillas” con el que de Tamames conduce al “Castillo Viejo de Valero” en la resonante Sierra de Quilamas<sup>8</sup>. El “Castillo Viejo” parecería estar dispuesto en una posición más protegida, siendo el “Castillo..” por sus defensas y superficie cercada el que podría tener una función central en esta supuesta red de asentamientos castreños. “Las Pocilgas de la Novata”, el “Pico Cervero” y el “Teso Mirón”, son tres emplazamientos que cubren los pasos al Noreste de este sistema castral, que dispuesto sobre las cuerdas de estos sieros que corren de NO al SE, y que junto con los cinco anteriormente mencionados, cubren un horizonte visual que abarca desde el Oeste al Noreste, y se extiende desde estas cotas decenas de kilómetros en el horizonte, controlando además los escasos tres o cuatro pasos practicables, desde la meseta Septentrional.

Hacia el Sur la sierra abre asimismo escasos corredores, aun más definidos que en su vertiente norte, a saber: camino desde la Alberca hacia las Mestas (las Hurdes), camino hacia Caminomorisco desde Herguijuela y Rebollosa, camino hacia Granadilla desde Herguijuela y Rebollosa o desde la confluencia del río Francia con el Alagón y Cuerpo de Hombre, camino hacia Granadilla desde este río por el puerto de Cabrera; estos caminos hacia el sur no aparecen flanqueados por ninguna defensa castreña conocida.

Los corredores Este-Oeste, tienen una mayor apertura, siendo por el Este el río Sangusín, el río Cuerpo de Hombre y el corredor a través de Santibañez de la Sierra a San Esteban de la Sierra los dominantes, no excluyendo otros como el “Carril del Miratón” que discurre por Horcajo de Montemayor. La propia fragosidad de la sierra, excusa la existencia de recintos defensivos. Los caminos hacia el O. se confunden con los que provienen del NO, de Ciudad Rodrigo y Tamames, y que también aparecen flanqueados por una secuencia de castros, tales como el de “Las Coronas”, “Valle Redondo”, “Guadapero”, “Carazo” y “Cabeza Gorda”, que significan la primera línea de defensas en las antesierras al O-NO del sistema montañoso descrito, y atalayan el “Camino de los Arrieros” o “Camino de los Serranos”, que a través de el Saúgo y la plaza antaño cercada

---

<sup>8</sup> Sobre este castro, vid nota 7. El topónimo “Quilamas”, vinculado a una romántica leyenda de resistencia de una mujer principal frente a los musulmanes, podría derivar de “qal’a” o “qulàya”, término por el que se designa a las torres o castillos roqueros.

de Robleda, conecta con la vía Dalmacia hacia Coria por el “camino de los contrabandistas” hasta el Puerto del Perosín; es en este camino donde se ubica en término de Zamarra, el castro tardorromano y visigodo de “Lerilla”, situado en la línea NO-SE de los cinco castros antes enumerados y en el camino que acaba conduciendo a Morasverdes, nominado antiguamente Salvatierra de Francia en atención a la función de su emplazamiento y confluir en este pueblo el corredor más septentrional de esta sierra en dirección E-O desde Ciudad Rodrigo (Calzada Dalmacia) por Arroyomuerto hasta Calzada de Bejar (Calzada Equinea), corredor transversal que queda dominado en su tramo central, tal y como vimos, por los castros ya citados de “Peña Redonda”, “El Codorro” y el “Castillo Viejo”, y un poco más al O. por los inciertos castros del “Valle Redondo” y “las Coronas”. Paralelo a este camino descrito O-E, pero siguiendo un trazado más meridional a través del corredor entre el río Agadón y el Río Chico de Porteros por el mediodía de Monsagro y hasta la Alberca, una vez salvada la enorme Peña de Francia, corre una ulterior vía de comunicación, protegida asimismo por los castros de la “Peña del Frances” y “los Castillejos”. Desde esta localidad de la Alberca, sigue el camino hasta enlazar en Cereceda con el “Carril de los Serranos” que corre hacia el norte cerca de Tamames o hacia el “Puerto de Asperones” o el “Puerto de la Calderilla” antes mencionado, puerto que aparece defendido en su vertiente Norte en el despoblado llamado “Casas de Garriel” por una torre hoy desmochada y convertida en panera<sup>9</sup>.

Otros castros como el de “la Legoriza”, y los más inciertos del “Teso de las Tiendas”, “Peña Redonda” y la “Morisca”, cierran el acceso Oeste desde Salvatierra de Francia (Morasverdes) a esta malla castral, que obviamente protege el mesoambiente de la Sierra de Francia con sus feraces valles interiores, de las penetraciones por el sector que abarca desde el NE al O.

Este espacio, que tratamos de definir desde el punto de vista físico, parece ofrecer hacia el Norte y el Sur una notable dificultades de tránsito, algo menores hacia el Oeste, y más fluidas hacia el Este, la Sierra de Bejar. Parece marcarse orográficamente un aislamiento pronunciado respecto de la Meseta Norte, adjetivado por la red castreña, y dicho aislamiento también es sensible hacia el valle del Tajo, aunque hacia aquí los pasos están desprotegidos; incluso, los valles interiores de la Sierra de Francia no facilitan la comunicación E-O, si no es a través de contados corredores. Estos condicionantes físicos se acentúan al observar la distribución de los castros mencionados, que parecen querer controlar los pasos septentrionales y noroccidentales, dada la extraordinaria visibilidad N-NE

---

<sup>9</sup> El despoblado de “Garriel”, aparece ya reseñado en 1629, vid. García Martín, B.: *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*, Salamanca 1982, pp. 123-125.

de los cuatro primeros mencionados, al igual que los de "Guadapero" y "Carazo".

Sin atrevernos a ser categóricos dado que esta investigación está en curso, debemos poner en relación esta red castral con momentos de transición y de extrema inseguridad, de una economía casi de subsistencia y muy relacionada con la ganadería, pero tampoco ajena a prácticas agrícolas mínimas. Su disposición en relación con la Meseta Norte y las vías de comunicación, parece sugerir una utilización que podría oscilar entre los episodios de las invasiones del siglos V<sup>o</sup>-VI<sup>o</sup>, y más fundadamente de la islámica del siglo VIII<sup>o</sup> y de la primera "fitna" del siglo siguiente, ello sin descartar un posible umbral cronológico anterior.

## ESTABLECIMIENTO DE UNA MALLA DIACRONICA DE POBLAMIENTO

Las primeras pautas sobre el poblamiento tardoantiguo en las zonas aledañas al Sistema Central y cuenca alta del Tormes, la formularon Santonja [et al.]<sup>10</sup> en 1985, a propósito del estudio arqueológico sobre el poblado hispano-visigodo de "Pelayos", proponiendo que la pervivencia de población hasta el momento de la "re población" medieval es una evidencia arqueológica para esta zona sur de la Meseta.

Nuestra intención es aportar todos los vestigios arqueológicos que nos permitan detectar poblamiento prefeudal en la zona de estudio, para constituir una primera aproximación al poblamiento anterior a la "re población" del territorio.

El Inventario Arqueológico Provincial, minuciosamente elaborado desde la dirección del Museo Provincial de BB. AA., nos proporciona un mapa de dispersión de hallazgos (mapa nº 1). Conviene recordar, que los materiales que han permitido su inventarización son escasos en todos los casos, y en ninguno de ellos se ha procedido a excavación alguna ni a una prospección extensiva y sistemática. Casi todos ellos tienen un substrato romano o tardorromano, determinado por la aparición de materiales que tradicionalmente se han asimilado más a tradiciones constructivas clásicas; en casi la mitad de estos yacimientos, se han detectado pizarrillas incisas<sup>11</sup> con dibujos, signos numerales o textuales en cursiva,

---

<sup>10</sup> Fabian, J. F., Santonja, M., Fernández, A. y Benet, N.: "Los poblados hispano-visigodos de «Cañal», Pelayos (Salamanca)", *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza 1986, pp. 187-201.

<sup>11</sup> Sobre la compleja y aun polémica cuestión, veasé el reciente trabajo de Velazquez Soriano, I: *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, Murcia 1989, que ofrece desde la perspectiva filológica un cuadro muy interesante, lástima que no pueda hacerse el contraste arqueológico de sus tesis. Asimismo Arroyo Villa, A.: "Entorno a la visigotización de la provincia de Salamanca", *Revista Provincial de Estudios. Diputación de Salamanca*, nº 18-19, 1985-86, pp. 169-222 desde una perspec-

de cuyo análisis paleográfico se deduce un umbral cronológico que podría llevarnos desde finales del s. VI hasta finales del s. VII. Asimismo introduzco las localizaciones que de estas pizarras proporciona Isabel Velazquez, y la relación de vestigios visigodos en la zona que proporciona Angeles Arroyo Villa, ambas en las obras citadas.

### LISTADO DE YACIMIENTOS

- nº 1 – Cepeda, lugar: Pendón.
- nº 2 – Cepeda, lugar: Corona.
- nº 3 – Cepeda, lugar: casco urbano.
- nº 4 – Cepeda, lugar: confluencia Arroyo del Coso con Francia.
- nº 5 – Garcibuey, lugar: Cerro.
- nº 6 – Garcibuey, lugar: Mata.
- nº 7 – Arroyomuerto, lugar fte. la Cierva.
- nº 8 – S. Martín del Castañar, lugar: Legoriza.
- nº 9 – S. Martín del C., casco urbano.
- nº 10 – S. Miguel de Valero, lugar: Castil de Cabras (no figura).
- nº 11 – Villanueva del Conde, lugar arroyo S. Benito.
- nº 12 – Nava de Francia, lugar la Morisca (no figura en mapa).
- nº 13 – Mogarraz, lugar los Malvanes.
- nº 14 – Villanueva del C., lugar río Francia.
- nº 15 – Madroñal, lugar San Pedro
- nº 16 – Herguijuela de la Sierra, lugar del alto de la Mina.
- nº 17 – Herguijuela de la S., lugar de Pedro Martín.
- nº 18 – Sotoserrano, lugar del Servón (no figura).
- nº 19 – Sotoserrano, lugar de la Corona.
- nº 20 – Sotoserrano, lugar del Manto.
- nº 21 – Sotoserrano, lugar de la Dehesa.
- nº 22 – Sotoserrano, lugar de los Casaretones.
- nº 23 – Sotoserrano, lugar del Conejino.
- nº 24 – Sotoserrano, lugar de la Maya.
- nº 25 – Valero, lugar Majadallana (no figura en mapa).
- nº 26 – Valero, lugar Castillo Viejo (no figura).

---

tiva más arqueológica, tampoco recoge desgraciadamente todos los restos, que quedan mas completos con la somera relación que efectua Santonja et alii en el trabajo citado. Asimismo en la alta Extremadura, hay noticias de la localización de pizarras inscritas con signos numerales al menos en el "valle de las Granadillas", término de Segura de Toro; vid. Sayans Castaños: *Artes y pueblos primitivos de la alta Extremadura*, Plasencia 1957, pp. 202-207.

- nº 27 – Santibañez de la Sierra, lugar: Monte.
- nº 28 – Santibañez de la Sierra, lugar: ermita de S. Juan.
- nº 29 – Molinillo, lugar los Ruzillos.
- nº 30 – Molinillo, lugar la Corona.
- nº 31 – Pinedas, lugar el Vallejón-Valdecabras.
- nº 32 – Pinedas, lugar Valdecabras.
- nº 33 – Garcibuey, lugar cueva de los Letreros.
- nº 34 – Pinedas, lugar alto de los Palacios.
- nº 35 – Pinedas, lugar arroyo de Valdespino.
- nº 36 – Pinedas, lugar camino de Sotoserrano a Colmenar.
- nº 37 – San Esteban de la Sierra, lugar: ermita de Rando.
- nº 38 – Santibañez de la Sierra.
- nº 39 – Mogarraz, lugar ermita de Sta. Columba.
- nº 40 – Madroñal, lugar ermita de Sta. Columba.
- nº 41 – Cepeda, lugar ermita de Sta. Columba.

De todos estos lugares reseñados, y dentro de las dificultades de datación reseñadas, podemos distinguir en principio un listado de lugares, que tienen por sus restos en pizarra o tumbas excavadas en la roca, una datación amplia entre finales del s. Vº y mediados del s. VIII<sup>o</sup><sup>12</sup>, y más precisa sobre el s. VIIº, pudiendo en algún caso dilatarse esta datación más allá del IXº. Así tenemos: nº 2, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 37 y 38. A estos lugares de poblamiento de época visigoda cabría añadir tres lugares que a comienzos del siglo XVII aun conservaban ermitas bajo la advocación de Sta. Columba, santa que junto con S. Saturnino tenían en la iglesia visigoda un culto destacado y más precisamente en el siglo VIIº, siendo ambos santos unos de los poquísimos e inequívocos cultos que perduran de esta época en plena Edad Media; se trata de las ermitas que próximas a los cascos urbanos se hallaban en Cepeda, Madroñal y Mogarraz, localidades casi colindantes entre sí, lo que presupone que estos núcleos o en sus inmediaciones, serían detectables yacimientos que ven así dilatado su horizonte cronológico.

Con una adscripción en principio tardorromana tenemos los nº 1, 20, 23, y 32; teniendo los quince restantes yacimientos una filiación dudosa.

Ello nos lleva a establecer que los diez y nueve primeros yacimientos, tienen un umbral de ocupación que cuando menos se prolonga hasta el siglo VIIº u VIIIº, estando su origen probablemente en época tardorromana; y que para los restantes, convendría una prospección más detenida para poder precisar su cronología, pero parece evidente que buena parte de los mismos, sobre todo los que se agrupan en

---

<sup>12</sup> Vid. Velazquez Soriano *opus cit.*, que efectúa el más preciso trabajo entorno a ellas.

los municipios de Pinedas, Molinillo, Santibañez, Cepeda y Sotoserrano, obedecen todos ellos a unos patrones de poblamiento muy similares que nos conduciría a una banda cronológica similar.

Casi todos ellos, y en atención a su ubicación, obedecen aparentemente a una función eminentemente agrícola (veintinueve) y complementariamente ganadera, salvo unos pocos que sirven como recintos de defensa (ocho) o minera (uno); la mayoría de ellos están situados invariablemente en valles, junto a un curso de agua cuando menos, se ubican asimismo en una cota baja, entre los 400 y 700 m. de altitud (veintinueve), siendo solo unos pocos (cuatro) los que se sitúan a más de 700 m. Casi todos ellos se ubican en laderas de fuerte pendiente (entorno al 20%), lo que obliga a efectuar un cultivo en terrazas, generalmente asociado al regadío por aprovechamiento de pequeños cursos de agua. Esta vocación agrícola se refuerza si consideramos que de un total de cuarenta y un yacimientos, diez y nueve de ellos se concentran entre los municipios de Cepeda, Madroñal, Sotoserrano y sus inmediaciones, tierras las de estos pueblos, que ofrecen un aprovechamiento agrícola superior al entorno (margen derecha del río Francia y desembocadura de este en el Alagón).

Apoyando aún más la funcionalidad agrícola de estos emplazamientos, hemos detectado en la confluencia del río Alagón con el arroyo de Valdespino (40º 26' 30"/2º 18'), y sobre ambas orillas de este, donde se localizan los los enclaves del inventario nº 4, 19, 20, 22, 23, 24, 31 y 32, varias retículas no concordantes entre sí, ortogonales, o trazadas con una inercia ulterior de ortogonalidad, que parcelan campos de cultivo, algunos ya fósiles, en una distribución que recuerda la centuriación romana, si no fuera por su extensión demasiado reducida, ubicación en ladera y disposición en terraza (mapa nº 2). La regularidad en el trazado de las parcelas, contrasta vivamente con el trazado parcelario de estas zonas de montaña, donde se impone la rigidez de las curvas de nivel en el aterramiento subsiguiente, resultando las más caprichosas formas en los campos. El estudio fotogramétrico de esta parcelación, revela una malla continua de al menos 48 parcelas cuadradas de alrededor de 80 metros de lado, lo que viene a corresponderse con 96 varas castellanas de lado, que en superficie abarca una fanega de tierra (= 6439'5 m<sup>2</sup>). A esta malla se le superpone otra ordenación al menos, que no tiene regularidad ni medidas identificables. La datación de tal parcelación requiere un estudio de campo más detenido, pero las primeras menciones a la fanega se remontan al s. XII, horizonte temporal que coincide con la "re población" de los pueblos antes mencionados de Sotoserrano, Ecclesiola, Valdelaguna etc.<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Según el Tudense, Sotoserrano se ha repoblado antes de 1188, al igual que Ecclesiola; Sequeros entre 1188 y 1230, Miranda del Castañar ya es próspero en 1215, Valdelaguna posee documentación epigráfica de 1195 y San Martín del Castañar es donado al obispo de Salamanca en 1225, después de desgajarlo del dominio del Concejo anterior, pero aparece ya citado en la bula constitucional de la

La transición entre este hábitat disperso y el más concentrado resultado de la “re población” de finales del s. XII, ofrece una cierta continuidad, ya que varios núcleos de poblamiento feudal, no son sino hábitats anteriores: así el casco urbano de San Martín del Castañar ofrece un vestigio arqueológico que remonta su origen a época anterior; si incluimos en esta comparación todas las otras localidades serranas, no mencionadas en las fuentes como “re pobladas” en hora tan temprana, vemos que Santibañez de la Sierra, al igual que la antes citada poseen restos de la misma época, así también Cepeda posiblemente fuera un castro prerromano y visigodo<sup>14</sup>, y en el que además se veneraba a Sta. Columba, al igual que en Madroñal y Mogarraz, lo que avala la continuidad de poblamiento<sup>15</sup>.

Todo ello nos lleva a establecer un mapa de “re población” distinto del proporcionado por la bibliografía tradicional ya mencionada; a los poblamientos conocidos de finales del s. XII de Sequeros, Soto de Francia (Sotoserrano), Ecclesiola (Herguijuela de la Sierra), Miranda del Castañar, y Valdelaguna (Alberca), cabría añadir otras poblaciones que tienen un origen anterior, tales como San Martín del Castañar (mencionado documentalmente desde 1175), Santibañez de la Sierra, Cepeda, Madroñal (o inmediaciones), Mogarraz (o sus inmediaciones), y quizá Molinillo, en atención a los asentamientos arqueológicos señalados en ellos o sus alrededores. Tal hipótesis, nos lleva a cuestionar más fundadamente el significado tradicional otorgado al término “re población”, cuando habría que hablar de “infeudación”, en un mesoespacio donde percibimos continuidad de poblamiento en al menos seis asentamientos humanos devenidos en aldeas hasta la actualidad.

---

sede episcopal de Ciudad Rodrigo en 1175. La Alberca y Sotoserrano, pertenecían a la villa de Granadilla, al igual que las cacereñas de Caminomorisco, Abadía y Aldeanueva, en un intento real por asegurarse los pasos hacia la meseta Norte, que a través de la Alberca por Batuecas y Sotoserrano por el Alagón, se controlaban desde Granadilla. En este contexto de “delegación de dominio”, hay que entender la donación por parte de esta villa a la de la Alberca en 1289 de la dehesa de la “Jurde”.

<sup>14</sup> Para Cepeda ver en Maluquer de Motes Nicolau: *Carta arqueológica de España, Salamanca*, Salamanca 1956, pp. 58. San Martín de Castañar se eleva sobre un yacimiento tardorromano y visigodo y se relaciona con el yacimiento inmediato del cerro de San Benito y con el castro de la Legoriza, la “equarizam” de 1225 (Martín Martín, J.L. et alii: *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca. ss. XII-XIII*, Salamanca..... pp. 253-254). Santibañez de la Sierra es el hagiotopónimo que conmemora la advocación al Evangelista de una desaparecida ermita datada en el 583 (Gómez Moreno: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid 1967, pp. 67-71). Garcibuey, Molinillo, Madroñal y Mogarraz parecen tener asimismo su origen en los yacimientos inmediatos de “el Cerro”, “la Corona”, “San Pedro” y “los Malvanes” respectivamente, aunque esta asociación no está probada.

<sup>15</sup> Sobre el hábitat rural en la Antigüedad tardía, y para esta zona, veasé «El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (siglos V-VII)» en *Arte Sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía.*, Homenaje a J.M. Blázquez Martínez, Murcia 1991, pp. 269; sobre la llamada repoblación medieval de la zona veasé J. Gonzalez: “Repoblación de la Extremadura leonesa”, *Hispania* III (1943), pp. 195-272.

Otra hipótesis confirmada sería la referente a la concentración de la población en el tránsito hacia la plena Edad Media, y como efecto de la feudalización del territorio, complementada con una variación en la tipología de los asentamientos, que ahora se hacen más alejados de los ríos, asentados a más altura, ya que todos ellos, excepto Sotoserrano (522m.) lo están entre los 633m. de Cepeda y los 1048m. de la Alberca, y desarrollados con una morfología urbana peculiar.

## FUNCIONALIDAD Y DIACRONIA DE LA TRAMA VIAL

Cuando comenzamos a estudiar la red de comunicaciones de esta zona montañosa, partimos de una hipótesis que hemos podido confirmar: la pervivencia secular de estas vías, se debe al condicionante que significa la extrema rigidez del paisaje, vías en las que se puede apreciar una modificación por lento incremento o mejora del firme, nunca por sustitución.

La sistemática de restitución ha partido del establecimiento de un mapa básico de asentamientos arqueológicos devenidos en pueblos actuales, de introducir en primer lugar los caminos tenidos por romanos<sup>16</sup>, de estudiar la morfología urbano-vial de esos supuestos primeros poblamientos, y de establecer finalmente a través de los diccionarios geográficos, de la cartografía y la fotografía vertical las hipótesis cartográficas de sendas de comunicación básicas entre estos núcleos.

El resultado que se ofrece (mapa nº 1), expresa una red viaria, eminentemente de sendas, a través de la cual los siete núcleos de poblamiento más antiguos quedan enlazados, junto a los cinco que cita el Tudense. A esta relación de doce poblamientos anteriores al s. XIII, habría que añadir aquellos de los que no tenemos constancia de su origen, como son Arroyomuerto, las Casas del Conde, Aldea del Conde, Monforte, Aldehuela (despoblado nº 14), Cargamancos<sup>17</sup> (despoblado nº 7), Pelamojados, Valdágula (despoblado nº 6), San Esteban, Sta. María o

---

<sup>16</sup> Vid. Cesar Moran: *Reseña histórico artística de la provincia de Salamanca*, Salamanca 1946; quien menciona dos antiguos caminos: "...un viejo camino que, desprendiéndose de la Calzada de la Plata en Aldeanueva del Camino, cruzaba por la Abadía, Lagunilla, Valdelageve, Sotoserrano en que persevera un puente de siete ojos, Cepeda, Casas del Conde, Arroyomuerto..." (pp. 40). Mas adelante: "Su trazado era el siguiente, Ciudad Rodrigo, Tenebrón, Morasverdes (antes Salvatierra de Francia), El Maíllo, Cavaco, Cereceda, Arroyomuerto, Cargamancos y la Palla, que se hallan encima de Sequeros y Garcibuey; desde aquí bajaba a los puentes del Alagón, Santibañez, por las cuestras del Reventón a Valdefuentes, a Calzada donde atravesaba la Calzada de la Plata, y a Bejar." (pp. 43). Una descripción más prolija sobre vías de comunicación la tiene el mismo autor en: "Antiguas vías de comunicación en Salamanca", en *Rev. de Obras Públicas* (Dic.1950), pp. 602-615.

<sup>17</sup> Cargamancos se asocia al yacimiento de "la fuente de la Cierva" de datación tardorromana y visigoda, y a la vía romana transversal ya descrita (Ciudad Rodrigo a Bejar) sobre la que se halla. El lugar despoblado a mediados del s. XVII, siguió usándose como refugio de cabreros y ganado del género. Los materiales observables en superficie, denotan la misma cronología de inicio de ocupación.

Pinedas, que quedan asimismo comunicados.

En este mapa de asentamiento diacrónico, perfectamente integrado en esta red viaria, construida lógicamente en función suya, introducimos todos los emplazamientos recogidos en el Inventario Arqueológico citado, de tal manera que aunque gráficamente diferenciados, se mezclan pueblos actuales con despoblados de diversa antigüedad. El resultado que observamos no deja de sorprender, ya que salvo los yacimientos nº 8 y 14, todos los demás se hallan sobre o al borde de estos caminos "tradicionales", sin que exista disparidad entre los asentamientos anteriores a la feudalización del territorio (ss. XII-XIII), con los posteriores (en su caso siempre anteriores al s. XVI).

Si observamos los dos trazados descritos como más antiguos por Morán<sup>18</sup>, que discurren el uno de NO-SE y el otro N-S, apreciamos que aunque no hay una especial concentración de yacimientos entorno a ellos, sí que se aprecia que el camino citado Sotoserrano-Arroyomuerto, está más vertebrado por núcleos actuales de población y concentra en sus cercanías el mayor número de yacimientos antiguos, sobre todo en la zona en que cruza el Alagón, que aglutina como ya indicamos ocho yacimientos, y que la vía diagonal NO-SE de Arroyomuerto a Santibañez, articula en menor medida un eje de comunicación menos jalonado de yacimientos que el anterior, solo tres. Hay otro eje comunicador, también diagonal pero orientado SO-NE que discurre entre Herguijuela, Cepeda, Miranda, Valdaguila y Santibañez, que enlaza siete yacimientos y seis pueblos, cruza al igual que la vía NO-SE descrita por Morán, el río Alagón por un puente bajo-medieval<sup>19</sup> en el paraje denominado como "puentes del Alagón", de tal manera, que estos tres caminos principales forman un triángulo, teniendo como vértices los lugares de Arroyomuerto, Cepeda y Santibañez, ocupando Miranda del Castañar una posición dominante en esta malla vial.

Los términos que apuntan estas vías, marcan el eje NO-SE: Bejar (calzada Equinea)-Ciudad Rodrigo (calzada Dalmacia); el eje N-S: de Tamames (la Mese-ta, Salamanca)-Granadilla; y finalmente el eje SO-NE: Salamanca-Coria<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Vid. nota nº 16.

<sup>19</sup> Un elemento desaprovechado de estudio sobre vialidad, son los puentes que cruzan o sirvieron para franquear cursos de agua. Elemento complementario de los caminos nos ayudan a comprender sus trazados, dado que el puente es otro elemento que contribuye a incrementar la ya de por sí gran rigidez del paisaje serrano. Este puente de tres arcos de medio punto muy sobreelevados, recuerda por el aparejo del dovelaje de sus ojos y disposición de los tajamares tanto al de San Esteban de la Sierra de cuatro arcos, como con el supuestamente romano de Sotoserrano, que sí conserva reutilizados sillares que delatan esa procedencia. Aunque el de San Esteban conserva una fecha inscrita de 1588, parece lógico pensar una antigüedad mayor para estos tres puentes sobre el río Alagón, que como todos, han sido presa de varias ruinas parciales o totales, y de las subsiguientes reconstrucciones.

<sup>20</sup> Enlazaría con la calzada romana planteada desde Coria por Calzadilla de Coria, Heman Pérez, cruzaría en Pinofranqueado el arroyo de los Angeles por "el vado Morisco", el arroyo Hurdano por el "puente de Vegas de Coria", atravesaría el arroyo Batuecas (antes Riomalo) por el también "vado

Desde la cabecera del Condado se irradian caminos secundarios a los ya descritos, siendo los del cuadrante E-S los que comunican tierras eminentemente de pasto, y hacia el N y hasta el SO, se despliegan caminos que conducen a las mejores tierras de cultivo que se concentran básicamente en dos amplias zonas, la una, entre Aldea del Conde, Garcibuey y Miranda, sobre las vegas que abre el arroyo Umbría de San Benito, que además de estos pueblos, acogía a los despoblados de Aldehuela, Cargamancos, Pelamojados y Valdágula, la otra zona agrícola de feraces huertas abarca las localidades de Miranda, las Casas del Conde, Mogarraz, Monforte, Madroñal y Cepeda.

Esta malla vial, supone un nivel superior en cuanto a su función comunicadora, quedando por debajo de ella, otras tramas terciarias de sendas y caminitos que poseen una funcionalidad más "cotidiana", permitiendo el acceso a campos de cultivo o aprovechamientos hidráulicos que irradian lógicamente desde cada localidad; la aproximación a este nivel, requeriría métodos de prospección y restitución que actualmente no tenemos a nuestro alcance.

Estamos ante una marcada pervivencia de caminos (constituidos todos ellos antes del s. XVI) y ante una fijación lineal de los asentamientos humanos, que se desplazan en el tiempo a lo largo de los caminos, buscando emplazamientos más adecuados a las necesidades de cada época, pero en casi ningún caso los lugares despoblados quedan aislados en zonas olvidadas, ni los nuevos poblamientos medievales buscan lugares no comunicados hasta entonces si seguimos las trazas viarias que se marcan desde los yacimientos arqueológicos. Se recalca pues el papel rector que tienen los caminos en el proceso de antropización del territorio, máxime cuando se trata de un paisaje montañoso, y como tal de una extrema rigidez.

El triángulo vial descrito, encierra y comunica las zonas agrícolas más adecuadas al cultivo y de mejor calidad de este núcleo serrano del Condado de Miranda, que queda físicamente encerrado por las formaciones montañosas ya descritas, y dominado funcionalmente por la Villa de Miranda del Castañar. Estaríamos en condiciones de aseverar, que el triángulo vial principal está ya constituido esencialmente antes del proceso "repoblador" en la Sierra de Francia de los ss. XII-XIII, y que en el lapso de los ss. XIII-XV, en que se consolidan los vínculos feudales, queda cerrada la malla secundaria que afianza el papel eminen-

---

Morisco", donde se desvían dos caminos, uno que asciende entre la "Orconera" y la "sierra del Castillo", y otro que serpentea Alagón arriba hasta el puente de posible origen romano de Sotoserrano en el lugar ya mencionado de las "Juntas". El planteamiento parcial se hace en la siempre útil y refrescante.. *El Miliario Extravagante* (Noviembre 1992), nº 39/40/41, pp. 22-23 y mapa adjunto, donde se denomina como L(usitania)28. Una equivocada la ofrece J. L. Melena: «Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento». *Simbolae Ludovico Mitzelena septuagenario oblatae*. Vitoria 1985.

te de Miranda sobre las poblaciones de su entorno<sup>21</sup>; asimismo queda plasmada de una retícula vial que es la expresión espacial del dominio feudal, ejercido desde la villa condal de Miranda del Castañar.

## MORFOLOGIA URBANA Y ADAPTACION FUNCIONAL

Merced a un proceso no explicitado, pero en el que la coherción feudal debió ser determinante sobre todo en los siglos XIII y XIV, una malla de poblamiento disperso, deviene en otra en que la característica es la concentración del hábitat. Una serie de núcleos de poblamiento tardorromano y visigodo: San Martín del Castañar, Cepeda, Santibañez de la Sierra, Cargamancos, Mogarráz, Madroñal y Molinillo cuando menos, aseguran la continuidad del asentamiento, otros treinta y cuatro lugares no se mencionan en la Baja Edad Media cuando se recodifican las Ordenanzas de la Alberca y Miranda del Castañar<sup>22</sup>, ni en otra documentación anterior.

La trama vial, parece ser poco sensible a estas modificaciones en el poblamiento, en la medida que los grandes caminos permanecen en uso y siempre comunican todos los asentamientos humanos, no importa la época, pareciendo más bien que estos se pliegan a las zonas comunicadas en sus deslizamientos forzosos dentro de este mesoespacio.

El poblamiento actual, aparece constituido íntegramente en el siglo XVI, y con certeza no habría variado apenas desde el siglo anterior cuando menos. Solamente los procesos de despoblación del s. XV<sup>23</sup> y del siglo XVIII<sup>24</sup> merman

---

<sup>21</sup> La intervención señorial en el mantenimiento y construcción de caminos, como una muestra más del ejercicio de su dominio, queda reflejada por los Títulos CXV y CLVII de las Ordenanzas de la Alberca de 1515 (seguimos la transcripción hecha sobre copia de 1534 en su memoria de Licenciatura inédita Dña. M<sup>a</sup>. S. Pulido Rodríguez: *Las relaciones socio-económicas Alberca-Hurdes, a través de sus ordenanzas: año de 1515*. También G. Berrogain: "Ordenanzas de la Alberca y sus términos Las Hurdes y las Batuecas", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, VII (1930), pp 381-441. Asimismo en Miranda del Castañar, se provee en el Título XIX de sus ordenanzas del cuidado y mantenimiento de sus caminos y puentes (Ordenanzas de la villa de Miranda del Castañar. 1561, B.U.S. Ms. 2765).

<sup>22</sup> Las Ordenanzas de la Alberca y de Miranda, confirmadas y reformadas a comienzos del s. XVI, derivan esencialmente, como es lógico, de otras copias más antiguas, según se deduce de estas más tardías.

<sup>23</sup> El señor de Miranda, Conde D. Pedro de Estuñiga, había usurpado al Concejo de la ciudad de Salamanca la jurisdicción de los lugares de Cilleros, Nogales y la Palla durante el segundo cuarto del s. XV; ciertamente en la redacción de 1561, se menciona en las Ordenanzas de la villa Condal a "Zilleros" como perteneciente a la Tierra de Miranda, mientras que Nogales y la Palla son despoblados, concentrando a sus habitantes en otros lugares (N. Cabrillana Ciezar: "Salamanca en el s. XV: nobles y campesinos.", en *Cuadernos de Historia*, III (1969), pp. 275-76.

<sup>24</sup> Para este siglo, en el "Vecindario de Ensenada"(1759) y en el "Censo de Floridablanca" (1787), se señalan los despoblados de la Aldehuela, Cargamancos y Valdágula, mientras que en el "Censo de la Corona de Castilla." (1587), aparecen reseñados con 16, 17 y 18 vecinos respectivamente, quedando

levemente el plantel medieval de poblaciones serranas. Si atendemos a las poblaciones documentalmente más antiguas, podemos observar en algunas de ellas ciertas características en su morfología urbana que manifiestan más las características del poblamiento y comunicaciones, antes expuestas, de la Tierra de Miranda.

La funcionalidad viaria, queda de manifiesto en poblaciones como Herguijuela (lámina 3), en la que todo el caserío se ha desarrollado a lo largo de la calle principal, del eje comunicador ya descrito antes, bifurcándose en la salida SO en tres ramales, siendo el central el eje viario ya descrito, y los otros dos los que dan servicio al camino de la Alberca y a sus propios cultivos; esta disposición de pueblo-vía, se acentúa al observar que en su entrada N, se desarrolla excentrico a la vía pero adosado a ella, un núcleo de edificaciones ovalado, denominado “el Castillo” y que es el núcleo inicial del pueblo, recinto castral cercado, y controlando el paso a Rebollosa y Caminomorisco. Los restos arquitectónicos semiocultos, la disposición del caserío y la secuencia continua de las aguas de los tejados, así lo confirman. Herguijuela de la Sierra, la vieja Ecclesiola, mantuvo un castillo, hasta ahora desconocido, en virtud de su situación en la red viaria, y de posesión adelantada de la Iglesia de Santiago de Compostela a la que pertenecía por donación Real desde 1188 en su mitad, y totalmente desde 1192, y de quedar encerrado entre los señoríos de Grandilla y Miranda. Castillo que por los restos arquitectónicos que se conservan, podría datarse como del s. XIII.

Una disposición formal de pueblo-vía, la posee Garcibuey, con una estructura urbana entorno a una calle principal, aunque aquí el elemento defensivo no aparezca.

Una estructura castral semejante a Ecclesiola, se encuentra en Molinillo (lámina 4), de parecidas dimensiones (110-120m.x75m. en sus abscisas), donde el caserío, siguiendo las curvas de nivel, cierra con sus tejados a dos aguas de orientación centrípeta el óvalo mencionado.

Aldea del Conde, la actual Villanueva (lámina 5), posee un caserío en el que la forma cuadrangular, se motiva por la intersección de tres caminos, quedando excentrica, en unos de sus vértices otra estructura de apariencia castral, englobando a la iglesia y encabalgada en lo alto de un cerrete.

La Alberca (lámina 6) fosiliza en su caserío otro castillo, del que sí conserva referencia la memoria popular, además de la denominación de dos calles. Una estructura casi rectangular (75x60 m.) con patio central, del que solo pueden intuirse, cortos lienzos del muro exterior, la potencia de su aparejo (“opus incertum poligonal” trabado con mortero), y el encabalgamiento sobre una gran peña que domina “la puente”. Vigía del caserío, del valle del río Francia y el camino que

---

mermados cuando se efectúa la visita pastoral que dá lugar al “Libro de los lugares del Obispado de Salamanca” (1604-29), a 10, 10 y 14 vecinos respectivamente.

conducía hacia el Sur, a los dominios concejiles de la dehesa de "la Jurde"<sup>25</sup>, todavía en el s.XVI, y a falta de otro campanario más señero, se tañía la campana eclesial en el más encumbrado castillejo albercano.

San Martín del Castañar (lámina 7) se desarrolla en forma angular, abriéndose a cinco caminos, y manteniendo en su ángulo, encabalgado sobre una loma pronunciada, su castillo, adscrito groseramente al siglo XV<sup>26</sup>, denota en su planta oblonga (80x60 m.), un origen próximo al de Ecclesiola, que bien podría ser anterior al s. XIII, y posteriormente modificado en el s. XV.

Finalmente Miranda del Castañar<sup>27</sup> (lámina 8), la villa cabeza del Condado, era ya prospera en 1215, datándose epigrafiicamente desde 1213; su caserío, abrazado por potente cerca de mampuesto, delinea asimismo una planta elipsoide (350x200 m.) de gran superficie si la comparamos con las anteriores, abriéndose cuatro puertas, la más antigua del s. XIV, siendo un poderoso castillo quien cierra su entrada Oeste. Esta fortaleza, datada epigrafiicamente en 1451, delata para Alvarez Villar, un origen anterior, basándose en su planta, y aun por el caracter de su torre del homenaje.

Todos estos pueblos, y los no mencionados aquí, mantienen una serie de acusados paralelismos. Sus recintos defensivos de traza castreña, serán alzados para dar fuerza a la presencia señorial en la zona (ss. XII-XIII), quizás reedificados sobre trazas castrales más antiguas. En su vialidad, los pueblos serranos, han conservado su trazado medieval, el crecimiento que se observa perceptiblemente en sus caseríos, no ha trastocado la malla urbana, ni apenas los perímetros urbanos, buscando su caserío un crecimiento en altura, crecimiento que queda urbanisticamente fosilizado en el siglo XVI<sup>28</sup>. En resumen, poblamiento concentrado, de fuerte impronta señorial, vinculado a vías de comunicación de fuerte implantación y gran rigidez, que acaba impregnando el desarrollo y ulterior fosilización urbana.

---

<sup>25</sup> Veasé la Tesis de Grado inédita de M<sup>a</sup> S. Pulido Rodríguez: *Las relaciones socio-económicas Alberca-Hurdes a través de sus ordenanzas: año 1515*, leída, bajo la dirección del Dr. D. J.L. Martín Martín en la Univ. de Cáceres, Septiembre 1986.

<sup>26</sup> J. Pinilla González: *Castillos de Zamora y Salamanca*, León 1989, pp. 80 es el único autor que en su guía-mínima, se aventura a ubicarlo en un lapso más razonable entre el s. XIII y el s.XV.

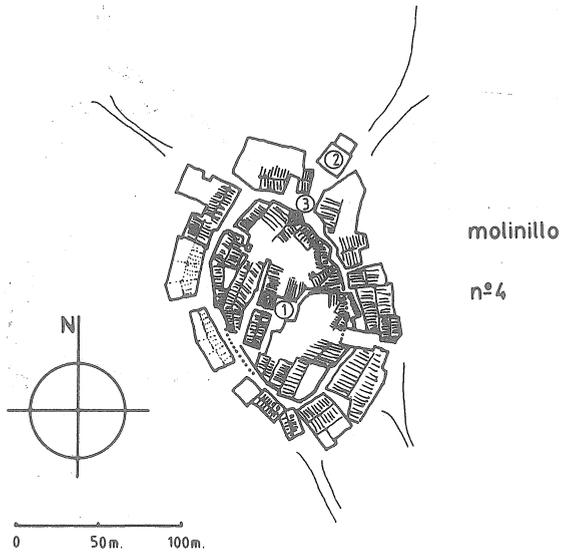
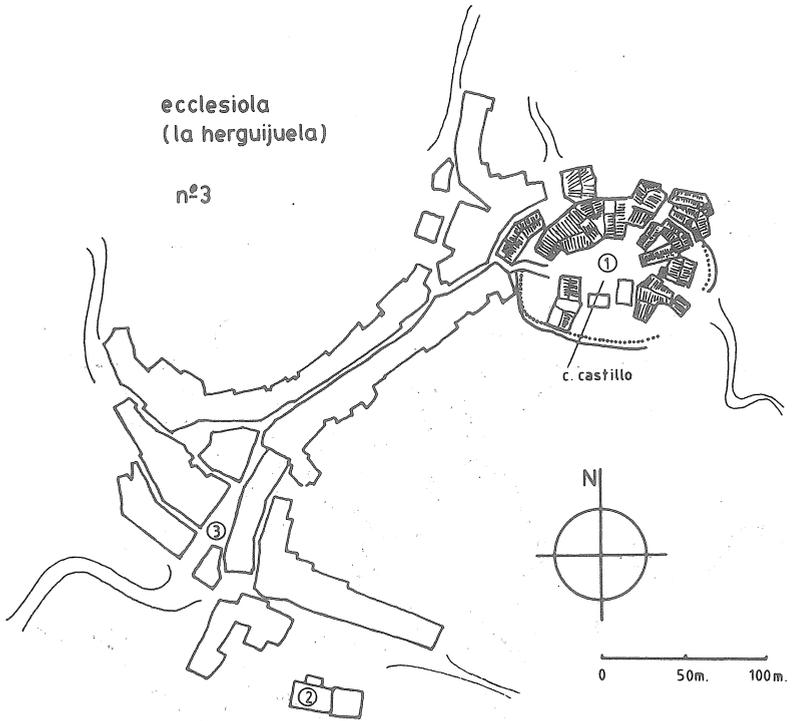
<sup>27</sup> J. Alvarez Villar: *La villa Condal de Miranda del Castañar*, Salamanca 1975.

<sup>28</sup> J. I. Díez Elcuz: *La villa de San Martín del Castañar*, Salamanca 1989, pp. 42.

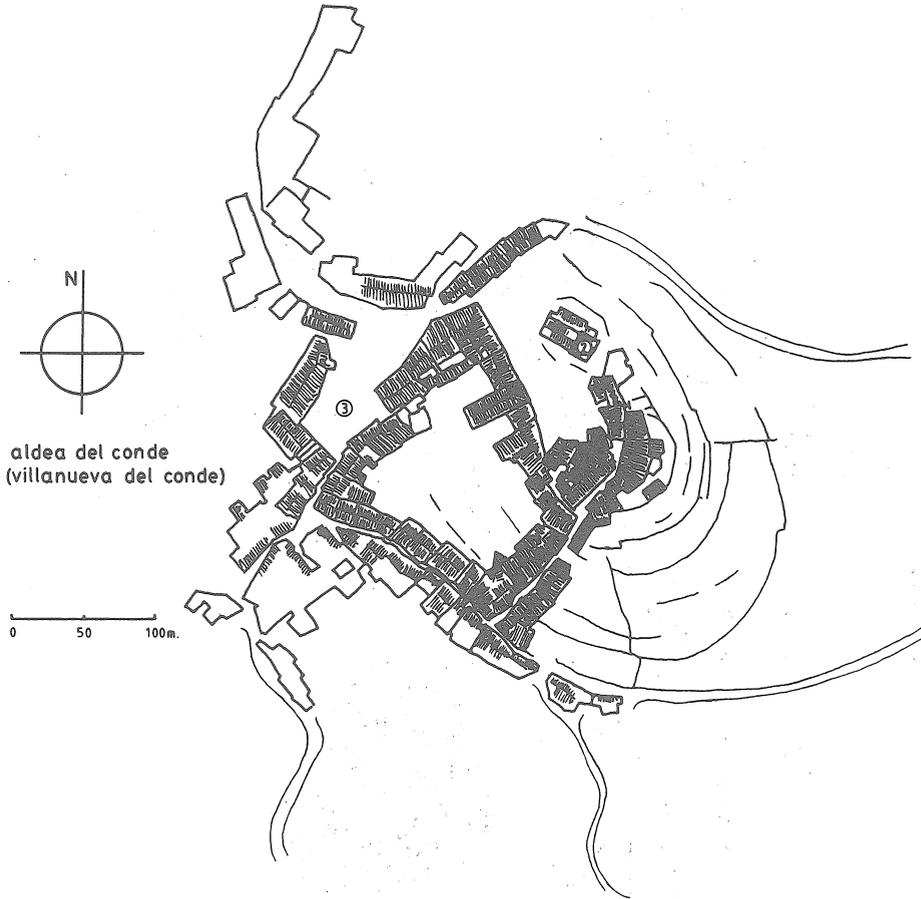




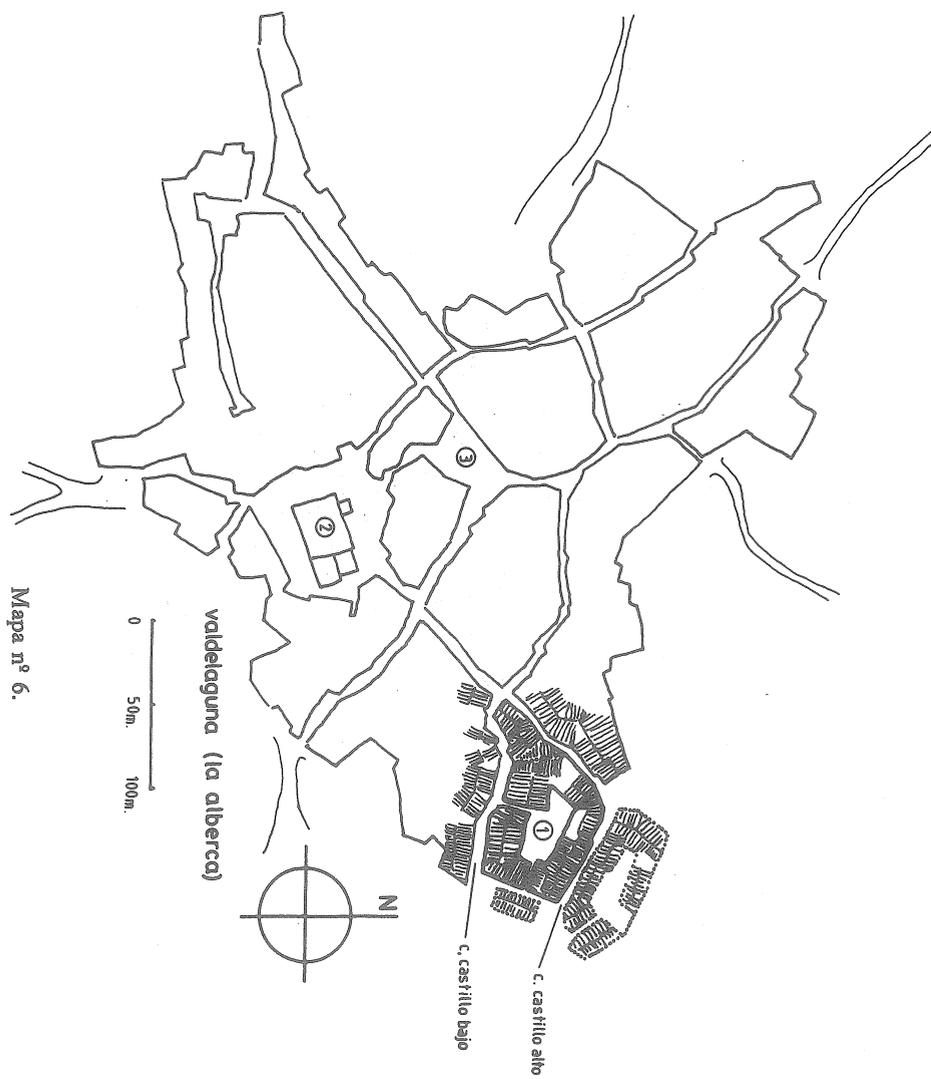
Est. III



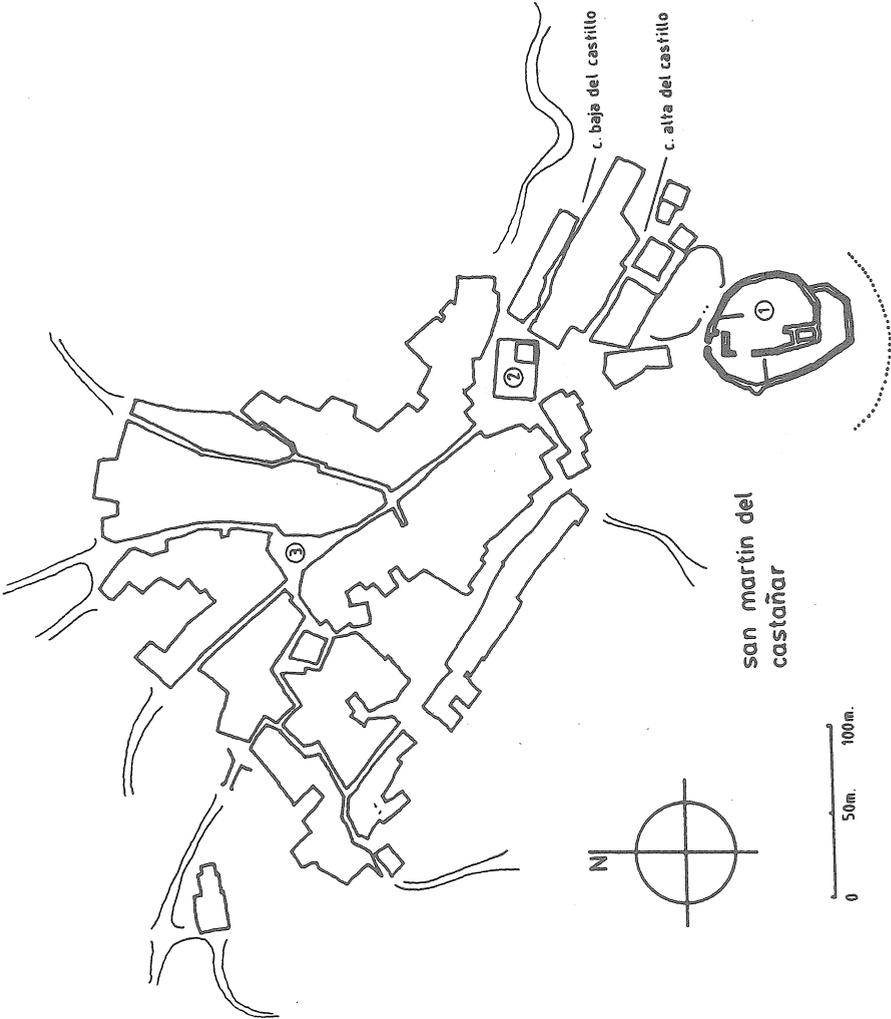
Mapas n°s 3 y 4.



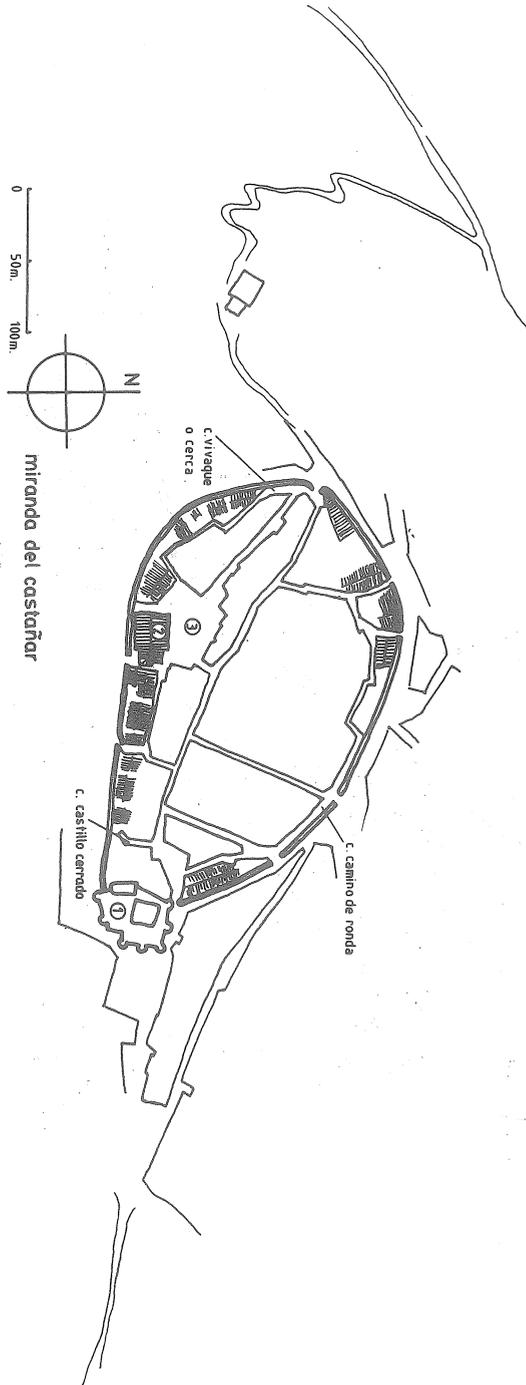
Mapa nº 5.



Mapa n.º 6.



Mapa nº 7.



Mapa nº 8.